

INSTRUCCIÓN 5/2013 DE 24 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, QUE CONVOCA EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN PRESENCIAL COMPLETO DE OFERTA ESPECÍFICA PARA DESEMPLEADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA EL CURSO 2013-2014.

Próximamente se firmará el Plan del Servicio Extremeño Público de Empleo y la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas específicos de formación dirigidos a personas desempleadas para la obtención de títulos de Cualificación Profesional Inicial, Educación Secundaria Obligatoria y Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo.

El Plan tienen como objetivo entre otros el desarrollo de un programa específico dirigido a la impartición de formación destinada a personas desempleadas entre 16 y 25 años, conducente a la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo, como formación para mejorar su empleabilidad y como acción específica de formación e inserción profesional para incrementar su ocupabilidad, que llevarán conjuntamente a cabo la Consejería de Educación y Cultura y el Servicio Extremeño Público de Empleo

Por lo anterior procede ahora regular el proceso de admisión para la realización de los ciclos formativos que proporcionarán la formación mencionada.

Primero. Objeto

La presente instrucción tiene por objeto convocar el proceso de admisión para la realización de ciclos formativos de formación profesional en modalidad presencial completa y de oferta específica para desempleados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2013-2014.

Segundo. Destinatarios.

Esta oferta irá destinada a todas las personas de no más de 25 años al término del periodo de presentación de solicitudes. Además, deben estar inscritos como demandantes de empleo dentro del citado periodo de presentación de solicitudes.

Tercero. Oferta formativa.

La oferta formativa es la que figura en los anexos XXIV y XXV de esta instrucción.

Cuarto. Requisitos de acceso.

Las personas que deseen matricularse en estas enseñanzas deberán cumplir los requisitos personales que se especifican en el punto segundo de esta instrucción y además los requisitos de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior según corresponda, que aparecen reflejados en los artículos 3 y 4 de la **“Orden de 29 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca el proceso de admisión y matriculación para cursar formación profesional del sistema educativo en régimen presencial completo, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2013-2014”**

Quinto. Distribución de los puestos escolares.

En la distribución de puestos escolares se atenderá a los cupos y reservas de plazas que se detallan en el artículo 2.4 de la mencionada Orden de 29 de mayo.

Sexto. Criterios de Admisión.

1. Cuando el número de plazas vacantes disponibles sea igual o superior al de solicitudes presentadas, serán admitidas todas las solicitudes.
2. Cuando el número de plazas vacantes de esta oferta formativa sea inferior al de las solicitudes presentadas, se aplicarán según corresponda los criterios reflejados en los artículos 6, 7 8 o 9 de la mencionada Orden de 29 de mayo.
3. Cuando sea necesario, se baremará el expediente de los aspirantes conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la mencionada Orden de 29 de mayo.
4. Los anexos del III al VIII de esta instrucción contienen datos necesarios para establecer la prioridad de acceso para el caso de ciclos formativos de grado superior.

Séptimo. Solicitudes.

1. Las personas interesadas en cursar estas enseñanzas presentarán la solicitud de admisión siguiendo el modelo contenido en el Anexo I o II de esta instrucción, según se trate de grado medio o superior, en el centro en donde se imparte el ciclo formativo que desea cursar. En la solicitud sólo puede consignarse un ciclo formativo.
2. Podrán presentarse tantas solicitudes como se deseen, debiendo optar en el momento de la matriculación por uno de los ciclos formativos, en su caso, adjudicados.
3. Durante el mismo curso académico el alumno no podrá estar matriculado en más de una enseñanza oficial de régimen general.
4. El plazo de presentación de solicitudes es el que se especifica en el punto decimoprimer de esta instrucción.
5. Además deberá cumplimentarse la declaración responsable del anexo IX o X según la vía de acceso directo o prueba, respectivamente.

Octavo. Documentación.

1. La acreditación de estar en posesión de los requisitos académicos y de la experiencia laboral se realizará conforme a lo que se establece en el artículo 12 de la Orden de 29 de mayo de 2013. En todo caso toda la documentación ha de aportarse mediante original o copia compulsada de las certificaciones que lo acreditan.
2. En cuanto a la acreditación de la identidad del solicitante, se aportará fotocopia compulsada del DNI del solicitante o documento oficial equivalente en el que figuren su nombre, apellidos, y fecha del nacimiento.
3. El requisito de ser desempleado, se acreditará con copia compulsada de la tarjeta de demanda de empleo actualizada.

Noveno. Competencias del Consejo Escolar en este proceso de admisión.

- 1.- Corresponde al Consejo Escolar de los centros docentes públicos el estudio de las solicitudes presentadas así como de la documentación acreditativa.
- 2.- Así mismo debe supervisar la adjudicación de plazas conforme a los criterios de esta instrucción.
- 3.- Además, deberá resolver cuantas reclamaciones se produzcan a los listados de datos de solicitantes y a los de adjudicación de plazas.
- 4.- También se encargará de la supervisión de la creación de listas de espera conforme al artículo 15 de la Orden de 29 de mayo

Décimo. Proceso de admisión y matrícula.

El proceso de admisión y matrícula, una vez concluido el periodo de presentación de solicitudes incluirá las siguientes actuaciones:

- a.- Publicación del listado provisional de datos de admitidos y excluidos al proceso conforme al anexo XII, XIII o XIV, según se haya solicitado grado medio, superior por acceso directo o por prueba de acceso respectivamente.
- b.- Periodo de reclamación al listado anterior mediante la cumplimentación, en su caso, del anexo XV de esta instrucción.
- c.- Publicación del listado definitivo de datos de admitidos y excluidos al proceso conforme al anexo XII, XIII o XIV, según se haya solicitado grado medio, superior por acceso directo o por prueba de acceso respectivamente.
- d.- Publicación del listado provisional de adjudicación de plazas según los anexos XVI al XX según corresponda.
- e.- Periodo de reclamación al listado provisional de adjudicación de plazas usando, en su caso, el formulario del anexo XXI de esta instrucción.
- f.- Publicación del listado definitivo de adjudicación de plazas según los anexos XVI al XX según corresponda.
- g.- Periodo de matriculación de los aspirantes que han obtenido plaza en la adjudicación según los anexos XXII y XXIII según corresponda.
- h.- Periodo de matriculación a aspirantes de listas de espera si hubiera vacantes.
- i.- Periodo de matriculación a nuevos solicitantes si hubiera vacantes después de la adjudicación.

Decimoprimer . Calendario de actuaciones.

Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia	
		Grado medio	Grado superior
Con anterioridad al comienzo del periodo de solicitudes	Publicación de la capacidad total de puestos escolares de cada uno de los ciclos formativos de formación profesional en cada centro y en la Delegación Provincial correspondiente.	Anexos XXIV y XXV	
29 al 31 de julio y del 2 al 6 de septiembre	Periodo de solicitudes de admisión.	Anexo I	Anexo II
11 de septiembre	Publicación de listas provisionales de datos de solicitantes admitidos y excluidos a participar en el proceso de adjudicación.	Anexo XII	Anexos XIII o XIV
11 y 12 de septiembre	Presentación de reclamaciones a las listas provisionales de datos de solicitantes	Anexo XV	
13 de septiembre	Publicación de listas definitivas de datos de solicitantes admitidos y excluidos a participar en el proceso de adjudicación	Anexo XII	Anexos XIII o XIV
17 de septiembre	Publicación de adjudicación provisional de plazas.	Anexos XVI, XVII y XVIII	Anexo XVI, XIX y XX
17 y 18 de septiembre	Presentación de reclamaciones a la adjudicación provisional de plazas.	Anexo XXI	
19 de septiembre	Publicación de adjudicación definitiva de plazas..	Anexos XVI, XVII y XVIII	Anexo XVI, XIX y XX
26 de septiembre	Publicación de listas de espera		
26 de septiembre al 4 de octubre.	Periodo de admisión de nuevos solicitantes	Anexo I	Anexo II
20 al 25 de septiembre	Periodo de matriculación de los aspirantes que han obtenido plaza en la adjudicación	Anexo XXII	Anexo XXIII
27 de septiembre al 4 de octubre	Periodo de matriculación de aspirantes de listas de espera si hubiera vacantes		
27 de septiembre al 4 de octubre	Periodo de matriculación de nuevos solicitantes si hubiera vacantes después de la adjudicación		

Decimosegundo. Régimen académico del alumnado.

1. El alumnado matriculado en esta oferta formativa tendrá los mismos derechos y obligaciones establecidos por la normativa vigente para el alumnado que cursa enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. No obstante lo anterior, este alumnado si desea continuar sus estudios en el ciclo formativo iniciado en otra oferta o modalidad diferente, deberá participar en el proceso de admisión correspondiente.

Decimotercero. Régimen Jurídico.

Para todo lo no previsto en esta instrucción será de aplicación la normativa vigente sobre enseñanzas de Formación Profesional en régimen presencial ordinario.

Decimocuarto. Datos de solicitantes con discapacidad.

Los aspirantes podrán no autorizar, a los centros a hacer pública la condición de discapacidad de más del 33% en los listados de datos ni en las adjudicaciones.

En ese caso el solicitante con discapacidad deberá solicitar, si lo desea, por escrito tal información al centro para comprobar que sus datos están convenientemente consignados y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos

Así mismo, los aspirantes que lo precisen podrán reclamar de los centros, también por escrito, ver el detalle de la adjudicación en la que esté presente un discapacitado que no ha autorizado publicar sus datos, siempre que el solicitante de información se encuentre en dicha adjudicación

Decimoquinto. Número de alumnos.

La ratio en cada grupo de formación tendrá un mínimo de 15, y un máximo correspondiente a la capacidad del ciclo formativo en régimen presencial ordinario.

Si el 12 de septiembre a las 14,00 horas, no se tuviera constancia de que se alcanza el número mínimo exigido, no se podrán iniciar estas enseñanzas en el ciclo formativo y centro afectado.

Decimosexto. Difusión.

Las Delegaciones Provinciales dispondrán de lo necesario para la aplicación de la presente instrucción, así como su difusión en todos los servicios de la Delegación Provincial y a los centros educativos.

Mérida, a 24 de julio de 2013.

El Director General de Formación Profesional y Universidad,
El Secretario General de Educación.
(Por Resolución de 18/1/2012, DOE num. 23 de 3 de febrero)



CÉSAR DÍEZ SOLÍS

Anexo I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN OFERTA ESPECÍFICA PARA DESEMPLEADOS

1. Datos personales del solicitante <small>Consigñar teléfonos de contacto es especialmente importante para los llamamientos en listas de espera</small>			
Apellido 1º (*)		Apellido 2º (*)	
D.N.I. o equivalente (*)		Fecha de nacimiento (dd/mm/aaa) (*)	Lugar de nacimiento
Teléfonos (*)		Email:	Domicilio: calle/plaza/avenida. nº
Código postal	Localidad		Provincia
Condición de deportista de alto rendimiento <input type="checkbox"/>		Persona con discapacidad mayor 33% <input type="checkbox"/>	
2. Vías de Acceso(*) <small>Consigne una de las opciones y la información asociada.</small>			
<input type="checkbox"/> Directo. Debe presentar la titulación de mayor nivel que posea. De no ser así podría quedar excluido u obligado a abandonar la plaza obtenida			
Titulación de la ESO o equivalente			Nota media
Titulación de Formación Profesional o equivalente			Nota media
Titulación Universitaria o equivalente			Nota media
<input type="checkbox"/> Prueba de Acceso. No puede estar en posesión de títulos académicos que dan acceso directo a estos estudios.			
Calificación de la prueba de acceso: <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Nota Media (consigne la nota): _____			
Experiencia laboral en cualquier sector productivo. Nº de meses : _____			
3. Documentación			
<input type="checkbox"/> DNI o documento legal equivalente		<input type="checkbox"/> Título	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada según Anexo XI
<input type="checkbox"/> Certificación Académica o libro de calificaciones		<input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso (ciclos formativos de FP o universidad para mayores de 25 años).	
<input type="checkbox"/> Homologación de estudios extranjeros.		<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento.	
<input type="checkbox"/> Acreditación de experiencia laboral.		<input type="checkbox"/> Condición de persona con discapacidad con grado igual o superior al 33%	
4. Ciclo de Grado Medio que solicita			
Ciclo Formativo			
Nº	Clave	Turno (M/T)	Denominación
01			

No autorizo, de acuerdo con el artículo 11.7 de Orden, de 29 de mayo a la Administración Educativa a hacer pública la condición de discapacidad de más del 33% en los listados de datos ni en las adjudicaciones entendiendo que en ese caso deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos

En _____, a ____ de _____ de 2013 Firma del solicitante SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro _____ de _____ de 2013
---	---

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la administración pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 5 - 4ª planta 06800 Mérida).

Anexo II

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN OFERTA ESPECÍFICA PARA DESEMPLEADOS

1. Datos personales del solicitante. Consignar teléfonos de contacto es especialmente importante para los llamamientos en listas de espera			
Apellido 1º(*)		Apellido 2º(*)	
Nombre(*)			
D.N.I. o equivalente(*)	Fecha de nacimiento(*)	Lugar de nacimiento	Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nacionalidad			
Teléfonos (*)		Email	Domicilio: Calle/plaza/avenida. nº
Código postal		Localidad	Provincia
Condición de deportista de alto rendimiento <input type="checkbox"/>		Persona con discapacidad mayor 33% <input type="checkbox"/>	
2. Vías de Acceso(*) Consigne una de las opciones y la información asociada			
a) <input type="checkbox"/> Directo. Debe presentar la titulación de mayor nivel que posea. De no ser así podría quedar excluido y/o obligado a abandonar la plaza obtenida			
Titulación de Bachillerato o equivalente		Nota media	
Titulación de Formación Profesional o equivalente		Nota media	
Titulación Universitaria o equivalente		Nota media	
Modalidad de Bachillerato LOE (Véase el Anexo III el Anexo IV y el Anexo V):			
Materias optativas LOE (Véase el Anexo III el Anexo IV y el Anexo V):			
1.-		3.-	
2.-		4.-	
5.-		6.-	
b) <input type="checkbox"/> Mediante Prueba No puede estar en posesión de títulos académicos que dan acceso directo a estos estudios.			
Años de superación de la prueba:			
Para quienes superaron la Prueba en Extremadura:	Opciones superadas (según la denominación del año en que se superó):		
Para quienes superaron la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25:	Opciones superadas (según la denominación del año en que se superó):		
Para quienes superaron la prueba fuera de Extremadura:	Si realizó los ejercicios de la parte específica de la prueba, materias superadas:		
	Si obtuvo exención por estar en posesión del título de Técnico, etc. indique el ciclo formativo, certificado de profesionalidad, etc. que se utilizó para dicha exención:		
Calificación de la prueba de acceso:	Consigne Apto o la nota correspondiente		
Experiencia laboral relacionada con ciclo formativo que se desea cursar. N°meses:			
Experiencia laboral en cualquier sector productivo N°meses:			
3. Documentación acreditativa			
<input type="checkbox"/> DNI o documento legal equivalente	<input type="checkbox"/> Título	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada según Anexo XI	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada según Anexo IX o Anexo X
<input type="checkbox"/> Certificación Académica o libro de calificaciones.	<input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso (ciclos formativos de FP o universidad para mayores de 25 años)		
<input type="checkbox"/> Acreditación de experiencia laboral.	<input type="checkbox"/> Condición de persona con discapacidad con grado igual o superior al 33%		
<input type="checkbox"/> Homologación de estudios extranjeros.	<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento.		
4. Ciclo de Grado Superior que solicita			
Ciclo Formativo			
Clave	Turno (M/T)	Denominación	

- No autorizo, de acuerdo con el artículo 11.7 de la Orden de 29 de mayo, a la Administración Educativa a hacer pública la condición de discapacidad de más del 33% en los listados de datos ni en las adjudicaciones, entendiéndose que en ese caso deberá solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos

En _____, a _____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro. _____ de _____ de 2013
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

Se informa al interesado/a que suscribe la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la administración pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 5 - 4ª planta 06800 Mérida).

Anexo III

MODALIDADES Y MATERIAS DEL BACHILLERATO QUE DAN PRIORIDAD PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato LOGSE	Materias de Bachillerato LOGSE
ACTIVIDADES AGRARIAS	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
	Gestión y Organización de los recursos naturales y paisajísticos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Cualquier modalidad de Bachillerato	-----
ADMINISTRACIÓN	Administración y Finanzas	Humanidades y Ciencias Sociales / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Economía y Organización de Empresas
	Secretariado	Humanidades y Ciencias Sociales / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Economía y Organización de Empresas
ARTES GRÁFICAS	Diseño y Producción Editorial	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Artes	Dibujo Técnico
	Producción en Industrias de Artes Gráficas	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Tecnología Industrial II
COMERCIO Y MARKETING	Comercio Internacional	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	Economía y Organización de Empresas
	Gestión Comercial y Marketing	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	Economía y Organización de Empresas
	Gestión del Transporte	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	Economía y Organización de Empresas
	Servicios al Consumidor	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	Economía y Organización de Empresas
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Imagen	Artes / Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Física
	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales / Tecnología	Economía y Organización de Empresas
	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Artes / Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Física
	Sonido	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Física
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Realización y Planes de Obra	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Dibujo Técnico
FABRICACIÓN MECÁNICA	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Tecnología Industrial II
	Óptica de Anteojería	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Física

MODALIDADES Y MATERIAS DEL BACHILLERATO QUE DAN PRIORIDAD PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato LOGSE	Materias de Bachillerato LOGSE
HOSTELERÍA Y TURISMO	Animación Turística	Humanidades y Ciencias Sociales / Artes	Segunda Lengua Extranjera
IMAGEN PERSONAL	Asesoría de Imagen Personal	Humanidades y Ciencias Sociales / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	-----
	Estética	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	Biología
MADERA Y MUEBLE	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	Tecnología / Artes	Dibujo Técnico
	Producción de Madera y Mueble	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Tecnología Industrial II
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	Mantenimiento Aeromecánico	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Electrotecnia Mecánica
	Mantenimiento de Aviónica	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Electrotecnia
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Prevención de Riesgos Profesionales	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales / Tecnología	Biología Tecnología Industrial I
QUÍMICA	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Química
	Industrias de Proceso de Pasta y Papel	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Química
	Plásticos y Caucho	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Química
	Química Ambiental	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Química
SANIDAD	Anatomía Patológica y Citología	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Biología
	Dietética	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Biología
	Documentación Sanitaria	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Humanidades y Ciencias Sociales	-----
	Higiene bucodental	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Biología
	Imagen para el Diagnóstico	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	-----
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Biología
	Ortoprotésica	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Dibujo Técnico
	Prótesis Dental	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	-----
	Radioterapia	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	-----
Salud Ambiental	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	

MODALIDADES Y MATERIAS DEL BACHILLERATO QUE DAN PRIORIDAD PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato LOGSE	Materias de Bachillerato LOGSE
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación Sociocultural	Humanidades y Ciencias Sociales / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	-----
	Interpretación de la Lengua de Signos	Cualquier modalidad de Bachillerato	-----
	Integración Social	Humanidades y Ciencias Sociales / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	-----
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Curtidos	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Química
	Procesos de Confección Industrial	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Dibujo Técnico
	Procesos de Ennoblecimiento Textil	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Química
	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Tecnología Industrial II
	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	Tecnología / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Tecnología Industrial II
VIDRIO Y CERÁMICA	Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología	Química

Anexo IV

MODALIDADES Y MATERIAS DEL BACHILLERATO QUE DAN PRIORIDAD PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato LOE	Materias de Bachillerato LOE
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Proyectos de Edificación	Ciencias y Tecnología, y de Artes	
	Proyectos de Obra Civil	Ciencias y Tecnología, y de Artes	
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Automatización y Robótica Industrial	Ciencias y Tecnología	
	Mantenimiento Electrónico	Ciencias y Tecnología	
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Ciencias y Tecnología	
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Ciencias y Tecnología	
ENERGÍA Y AGUA	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Ciencias y Tecnología	
	Energías Renovables	Ciencias y Tecnología	
FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones Metálicas	Ciencias y Tecnología	
	Diseño en Fabricación Mecánica	Ciencias y Tecnología	
	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Ciencias y Tecnología	
HOSTELERÍA Y TURISMO	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Dirección de Cocina	Ciencias y Tecnología	
	Dirección de Servicios de Restauración	Ciencias y Tecnología	
	Guía, Información y Asistencia Turísticas	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Gestión de Alojamientos Turísticos	Humanidades y Ciencias Sociales	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Vitivinicultura	Ciencias y Tecnología	
	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	Ciencias y Tecnología	
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Administrador de Sistemas Informáticos en Red.	Ciencias y Tecnología	
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Ciencias y Tecnología	
	Desarrollo de Aplicaciones Web	Ciencias y Tecnología	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Automoción	Ciencias y Tecnología	
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y Fluidos	Ciencias y Tecnología	
	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Ciencias y Tecnología	
	Mecatrónica Industrial	Ciencias y Tecnología	
QUÍMICA	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	Ciencias y Tecnología	Química
	Química Industrial	Ciencias y Tecnología	Química
SANIDAD	Audiología Protésica	Ciencias y Tecnología	
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Educación Infantil	Humanidades y Ciencias Sociales	
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Patronaje y Moda	Ciencias y Tecnología	
VIDRIO Y CERÁMICA	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Ciencias y Tecnología	



Anexo V

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO LOGSE, LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO EXPERIMENTAL ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE 21 DE OCTUBRE DE 1986, LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO LOE Y LAS OPCIONES DEL CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA.			
BACHILLERATO LOGSE	BACHILLERATO EXPERIMENTAL	COU	BACHILLERATO LOE
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Ciencias de la Naturaleza	A (Científico-Tecnológica) y B (Biosanitaria)	Ciencias y Tecnología
Humanidades y Ciencias Sociales	Administración y Gestión	C (Ciencias Sociales) y D (Humanístico Lingüístico)	Humanidades y Ciencias Sociales
	Ciencias Humanas y Sociales		
	Lingüístico		
Artes	Artístico	Todas las opciones	Artes
Tecnología	Técnico Industrial	A (Científico-Tecnológica) y B (Biosanitaria)	Ciencias y Tecnología

CORRESPONDENCIA ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO LOE Y LAS MATERIAS DE BACHILLERATO LOGSE.	
(A efectos del procedimiento de admisión a ciclos formativos)	
BACHILLERATO LOGSE	BACHILLERATO LOE
- Ciencias de la tierra y del medio ambiente	- Ciencias de la tierra y medioambientales
- Economía y organización de empresas	- Economía de la empresa
- Dibujo técnico	- Dibujo técnico II
- Tecnología industrial II	- Tecnología industrial II
- Física	- Física
- Mecánica	- Mecánica
- Electrotecnia	- Electrotecnia
- Geografía	- Geografía
- Historia del arte	- Historia del arte
- Segunda lengua extranjera	- Segunda lengua extranjera II
- Biología	- Biología
- Química	- Química
- Tecnología industrial I	- Tecnología industrial I

Anexo VI

Opciones de la Prueba de Acceso en Extremadura, en la convocatoria 2008 y posteriores, ciclos formativos a los que dan acceso prioritario y materias de cada una

Opción	Ciclos formativos de las familias:	Materias de la opción:
OPCIÓN A	Administración y gestión Comercio y marketing Hostelería y turismo Servicios socioculturales y a la comunidad Imagen y sonido (Antigua familia Comunicación, imagen y sonido, sólo el ciclo de Producción de audiovisuales y espectáculos)	<ul style="list-style-type: none"> • Economía y Economía de la empresa. • Lengua extranjera. Inglés • Lengua extranjera. Francés • Psicología.
OPCIÓN B	Informática y comunicaciones (o Informática) Edificación y obra civil Fabricación Mecánica Instalación y mantenimiento (o Mantenimiento y servicios a la producción) Electricidad y electrónica Madera, mueble y corcho Marítimo-Pesquera (salvo el ciclo de Producción acuícola) Artes gráficas Transporte y mantenimiento de vehículos (o Mantenimiento de vehículos autopropulsados) Textil, confección y piel (excepto el ciclo de Curtidos y procesos de ennoblecimiento) Imagen y sonido (o Comunicación, imagen y sonido; excepto el ciclo de Producción de audiovisuales y espectáculos) Energía y agua Industrias extractivas Vidrio y cerámica	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico. • Tecnología Industrial. • Física.
OPCIÓN C	Química Actividades físicas y deportivas Marítimo-pesquera (ciclo de Producción acuícola) Agraria Industrias alimentarias Sanidad Imagen personal Seguridad y medio ambiente Textil, confección y piel (ciclo de Curtidos y procesos de ennoblecimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la tierra y medioambientales. • Química. • Biología.

Anexo VII

Equivalencia entre las Opciones de la Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en Extremadura en convocatorias anteriores y posteriores a 2008.

Opciones de la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior en Extremadura en 2008 y años siguientes	Opciones de la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior en Extremadura en 2007 y años anteriores
A	H1, H2, H4 y C3
B	C3, T1, T2 y T3
C	C1, C2 y H3

Anexo VIII

Relación entre las opciones de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y las opciones de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior

(Admisión a ciclos formativos 2013.)

Opción de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años según Real Decreto 1892/2008.	Opción de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior
A (Arte y humanidades)	A
B (Ciencias)	C
C (Ciencias de la salud)	C
D (Ciencias sociales y jurídicas)	A
E (Ingeniería y arquitectura)	B

Opción de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años según Real Decreto 743/2003	Opción de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior
A (Científico-tecnológica)	B
B (Ciencias de la salud)	C
C (Humanidades)	A
D (Ciencias sociales)	A
E (Artes)	A

Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años según Orden de 26 de mayo de 1971	Opción de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior
Cualquier prueba	A, B y C

Anexo IX

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NIVEL DE TITULACIÓN ACADÉMICA APORTADA (Obligatorio para los aspirantes de acceso directo)

Datos personales del solicitante:

Apellidos y Nombre:			
N.I.F. o equivalente	Fecha de nacimiento	Teléfono	Código Postal
Domicilio: calle/plaza/avda. y nº		Localidad	Provincia

DECLARA bajo su expresa responsabilidad, a los efectos de la admisión a ciclos formativos en el procedimiento habilitado por la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2012/2013, que, a la finalización del periodo de presentación de solicitudes, los estudios que menor prioridad en la admisión tienen, o en su caso de mayor nivel académico, que ha superado son los de (1) _____ y que es la titulación aportada para el mencionado procedimiento de admisión.

ENTIENDE que el incumplimiento de esta condición dará lugar a la nulidad de todo el proceso desde su inicio para la persona afectada y a la ineficacia de todo acto posterior.

En _____, a _____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro.
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	_____ de _____ de 2013

- (1) Educación Secundaria Obligatoria o equivalente; Bachillerato o equivalente; Ciclo formativo de grado medio o equivalente; Ciclo formativo de grado superior o equivalente; Titulación Universitaria o equivalente

Anexo X

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN ACADÉMICA QUE PERMITE EL ACCESO DIRECTO A LAS ENSEÑANZAS. (Obligatorio para los aspirantes por prueba de acceso)

Datos personales del solicitante:

Apellidos y Nombre:			
N.I.F. o equivalente	Fecha de nacimiento	Teléfono	Código Postal
Domicilio: calle/plaza/avda. y nº		Localidad	Provincia

DECLARA bajo su expresa responsabilidad, a los efectos de la admisión a ciclos formativos en el procedimiento habilitado por la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2013/2014, que a la fecha de finalización del periodo de solicitud **no está en condiciones de solicitar ni en posesión de ningún título académico que permita el acceso a los ciclos formativos de grado MEDIO/SUPERIOR ⁽¹⁾** y que, por tanto, solicita la admisión a través del requisito de superación de la prueba de acceso a la que se refieren el artículo 41.2 y 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tal como consta en la solicitud de admisión.

ENTIENDE que el incumplimiento de esta condición dará lugar a la nulidad de todo el proceso desde su inicio para la persona afectada y a la ineficacia de todo acto posterior.

En _____, a ____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro.
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	_____ de _____ de 2013

(1) Táchese lo que no proceda

Anexo XII Reverso

Solicitante : Se incluirán apellidos y nombres de los solicitantes, así como su situación de admitido o excluido del proceso y en su caso, las causas de exclusión.

Sigue programas de alto rendimiento: Se indicará Sí o No

Tiene derecho a la reserva del adicional 5% de plazas por discapacidad acreditada igual o superior al 33%: Indica Sí o No

Nota media: Nota media para todos los aspirantes de acceso directo

Grupo de acceso: Consigna el grupo de acceso directo (ESO o equivalente, Formación profesional o Universidad) para todos los aspirantes de acceso directo

Nota Prueba: Se presenta la nota de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.

Experiencia Laboral Señala el número de meses de experiencia laboral para el alumnado de acceso mediante prueba que la acrediten en cualquier sector productivo

Anexo XIII

LISTADO (PROVISIONAL/DEFINITIVO) ¹ DE ASPIRANTES DE ACCESO DIRECTO QUE SOLICITAN PLAZA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Ciclo formativo: _____

Solicitante (DNI, Apellidos y nombre) y situación ² Teléfono de contacto ³	¿Sigue programas de alto rendimiento?	¿Tiene derecho a la reserva del 5% de plazas por discapacidad?	Acceso directo			
			Nota media	Grupo de Acceso ⁴	Modalidad	Materias del Bachillerato

¹ Indíquese lo que proceda

² Consígnese, en su caso, la palabra EXCLUIDO DEL PROCESO, así como los motivos.

³ Imprescindible para el llamamiento por listas de espera

⁴ Bachillerato o equivalente, Formación profesional o Universidad

Si no autorizó a publicar los datos referidos a la discapacidad, deberá comprobar que el centro de solicitud tiene estos datos convenientemente consignados, solicitándolo por escrito y reclamando en su caso dentro de los plazos establecidos.

Anexo XIII Reverso

Solicitante : Se incluirán apellidos y nombres de los solicitantes, así como su situación de admitido o excluido del proceso y en su caso, las causas de exclusión.

Sigue programas de alto rendimiento: Se indicará Sí o No

Tiene derecho a la reserva del 5% de plazas por discapacidad acreditada igual o superior al 33%. Indica Sí o No

Nota media: Nota media para todos los aspirantes de acceso directo

Grupo de acceso: Consigna el grupo de acceso (Bachillerato o equivalente, Formación profesional o Universidad), para todos los aspirantes de acceso directo

Modalidad: Modalidad de Bachillerato o COU

Modalidades de Bachillerato LOE: CyT, HyCS y AR

Para las modalidades de Bachillerato Experimental, COU, o Bachillerato LOGSE, véanse las equivalentes según el Anexo V

Modalidades de COU A, B, C, D

Materias del Bachillerato: Se expresa la materia de Bachillerato cursada por el alumnado que acceda por esta opción. Para las materias del Bachillerato LOGSE, señala las equivalentes según el Anexo V

CT: Ciencias de la tierra y medioambientales

EOE: Economía de la empresa

DT: Dibujo técnico II

TI1: Tecnología Industrial I

TI2: Tecnología Industrial II

F: Física

MC: Mecánica.

EL: Electrotecnia

G: Geografía

HA: Historia del Arte

SLE: Segunda lengua extranjera II

B: Biología

Q: Química

Clave: Según lo indicado en la oferta formativa, con expresión del Turno (M/T)

Anexo XIV Reverso.

Solicitante : Se incluirán apellidos y nombres de los solicitantes, así como su situación de admitido o excluido del proceso y en su caso, las causas de exclusión.

Sigue programas de alto rendimiento: Se indicará Sí o No

Tiene derecho a la reserva del adicional 5% de plazas por discapacidad acreditada igual o superior al 33%: Indica Sí o No

Nota Prueba: Se presenta la nota de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.

Exp. Lab1: Señala el número de meses de experiencia laboral relacionada con el ciclo.

Exp. Lab2: Señala el número de meses de experiencia en cualquier sector productivo.

Opción de la Prueba (A. B o C).

Anexo XIX

LISTADO (PROVISIONAL/DEFINITIVO) DE ADJUDICACIÓN DE ACCESO DIRECTO PARA EL PRIMER CURSO DE CICLO DE GRADO SUPERIOR

(Proceso de admisión de ciclos formativos del sistema educativo en oferta específica para desempleados)

Centro	Localidad
Clave del ciclo formativo	Denominación del ciclo formativo

(Orden de adjudicación)

Nº Orden	Apellidos y nombre	Tiene derecho a reserva del 5%		Titulación (Bach, FP, Univ.)	Bachillerato relacionado (Si/No)	Materia relacionada (Si/No)	Nota de la Titulación	Admitido
		Por discapacidad	Por deportista de alto rendimiento					

Estos listados no incluyen a los aspirantes que hubieran solicitado que no se muestre la información sobre discapacidad. No obstante las personas interesadas tendrán acceso, previa petición escrita a la dirección del centro en el que presentaron su solicitud, al resultado detallado de las adjudicaciones de todos los aspirantes.

Anexo XX

LISTADO (PROVISIONAL/DEFINITIVO) DE ADJUDICACIÓN DE ACCESO POR PRUEBA PARA EL PRIMER CURSO DE CICLO DE GRADO SUPERIOR

(Proceso de admisión de ciclos formativos del sistema educativo en oferta específica para desempleados)

Centro	Localidad
Clave del ciclo formativo	Denominación del ciclo formativo

(Orden de adjudicación)

Nº Orden	Apellidos y nombre	Tiene derecho a reserva del 5%		Meses de experiencia laboral relacionada	Meses de experiencia laboral no relacionada	Nota de la Prueba	Opción de la prueba	Admitido
		Por discapacidad	Por deportista de alto rendimiento					

Estos listados, no incluyen a los aspirantes que hubieran solicitado que no se muestre la información sobre discapacidad. No obstante las personas interesadas tendrán acceso, previa petición escrita a la dirección del centro en el que presentaron su solicitud, al resultado detallado de las adjudicaciones de todos los aspirantes.

Anexo XXI

RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

Datos personales del solicitante:

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
D.N.I. o equivalente	Teléfonos	
Correo electrónico:		

Centro Educativo	Localidad	
Clave del ciclo formativo	Denominación del ciclo formativo	Turno (M/T)

La persona abajo firmante SOLICITA sean revisada la adjudicación al ciclo formativo reflejado en este formulario. Para ello alega lo siguiente:

En _____, a ____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro. _____ de _____ de 2013
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	

Anexo XXII

MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
(Oferta específica para desempleados curso 2013/2014 en centros públicos).

1. Datos personales del solicitante			
Apellido 1º		Apellido 2º	
D.N.I. o equivalente		Fecha de nacimiento	
Nº Seguridad Social		Persona con discapacidad mayor 33% <input type="checkbox"/>	
Teléfonos		Email:	
Código postal		Localidad	
Nombre		Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Lugar de nacimiento		Nacionalidad	
Domicilio: calle/plaza/avenida. nº		Provincia	
2. Datos personales del padre/tutor del solicitante			
Apellidos y Nombre			D.N.I.
Teléfono		Email	
3. Datos personales de la madre/tutora del solicitante			
Apellidos y Nombre			D.N.I.
Teléfono		Email	
4. Datos académicos del alumno			
Forma de Acceso : Directo <input type="checkbox"/> Mediante Prueba <input type="checkbox"/>			
5. Datos de matrícula			
Centro educativo		Localidad	
Denominación del ciclo formativo			Clave del ciclo formativo
Curso: 1º		Turno : Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/>	

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y expresamente, que reúne todos los requisitos establecidos en la orden de convocatoria y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración, y SOLICITA la matriculación en el ciclo formativo referenciado.

Autorizo, de acuerdo con el artículo 12. de la orden de 29 de mayo, a la Administración Educativa a recabar Información académica de los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela Sí No

En _____, a _____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro. _____ de _____ de 2013
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que realiza la matrícula	

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado para la gestión educativa y profesional relacionada con estas enseñanzas por parte de la administración pública de Extremadura, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 5 - 4ª planta 06800 Mérida).

Anexo XXII. Reverso

Documentación que debe adjuntarse:

a) Si proviene del proceso de admisión y de la adjudicación de plazas:

- Justificante del pago del seguro escolar.
- Fotocopia del Libro de Familia (hoja en la que figura el alumno).
- Dos fotografías de tamaño carné con el nombre y apellidos escritos al dorso.

b) Si NO proviene del proceso de admisión y de la adjudicación de plazas:

- La documentación del apartado a) anterior.
- Fotocopia del DNI o documento legal equivalente.
- Justificación académica de acceso a las enseñanzas de Grado Medio (alguna de las siguientes), si dicha información no está disponible en los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela.
 - Fotocopia compulsada del título que da acceso directo al ciclo.
 - Certificación académica o libro de calificaciones.
 - Certificado de Prueba de Acceso a Grado Medio o Superior.
 - Certificado de homologación de estudios extranjeros.

Todo ello siguiendo las indicaciones del centro en el que se realiza la matrícula,

Anexo XXIII

MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
(Oferta específica para desempleados curso 2013/2014 en centros públicos).

1. Datos personales del solicitante					
Apellido 1º		Apellido 2º		Nombre	
D.N.I. o equivalente		Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		Nº Seguridad Social		Persona con discapacidad mayor 33% <input type="checkbox"/>	
Nacionalidad		Teléfonos		Email:	
Domicilio: calle/plaza/avenida. nº		Código postal		Localidad	
Provincia		3. Datos personales de la madre/tutora del solicitante		D.N.I.	
Apellidos y Nombre		Teléfono		Email	
4. Datos académicos del alumno		Forma de Acceso :		Directo <input type="checkbox"/> Mediante Prueba <input type="checkbox"/>	
5. Datos de matrícula		Centro educativo		Localidad	
Denominación del ciclo formativo		Curso: 1º		Turno : Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/>	
Clave del ciclo formativo		SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO		Denominación del Centro en el que realiza la matrícula.	

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y expresamente, que reúne todos los requisitos establecidos en la orden de convocatoria y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración, y SOLICITA la matriculación en el ciclo formativo referenciado.

Autorizo, a la Administración Educativa a recabar información académica de los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela Sí No

En _____, a _____ de _____ de 2013 Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro. _____ de _____ de 2013
---	---

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente Impreso serán objeto de tratamiento automatizado para la gestión educativa y profesional relacionada con estas enseñanzas por parte de la administración pública de Extremadura, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 5 - 4ª planta 06800 Mérida).

Anexo XXIII Reverso

Documentación que debe adjuntarse:

a) Si proviene del proceso de admisión y de la adjudicación de plazas:

- Justificante del pago del seguro escolar.
- Fotocopia del Libro de Familia (hoja en la que figura el alumno).
- Dos fotografías de tamaño carné con el nombre y apellidos escritos al dorso.

b) Si NO proviene del proceso de admisión y de la adjudicación de plazas:

- La Documentación del apartado a) anterior.
- Fotocopia del DNI o documento legal equivalente.
- Justificación académica de acceso a las enseñanzas de Grado Superior (alguna de las siguientes), si dicha información no está disponible en los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela.
 - Fotocopia compulsada del título que da acceso directo al ciclo.
 - Certificación académica o libro de calificaciones.
 - Certificado de Prueba de Acceso a Grado Superior.
 - Certificado de homologación de estudios extranjeros.

Todo ello siguiendo las indicaciones del centro en el que se realiza la matrícula,

Anexo XXIV

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA DESEMPLEADOS EN EXTREMADURA. Curso 2013-2014

(Orden Localidad, Centro Educativo, Familia Profesional y Ciclo Formativo)

LOCALIDAD	CENTRO	GRADO	CLAVE	CICLO FORMATIVO
BADAJOS	IES CASTELAR	GS	IFC3-1	Administración de sistemas informáticos en red (LOE)
BADAJOS	IES SAN FERNANDO	GM	HOT2-1	Cocina y gastronomía (LOE)
BADAJOS	IES SAN JOSÉ	GS	TMV3-1	Automoción (LOE)
CÁCERES	IES AL-QAZERES	GM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
CÁCERES	IES EL BROCENSE	GM	IMS21	Laboratorio de Imagen
CÁCERES	IES JAVIER GARCIA TÉLLEZ	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
CÁCERES	IES JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	GS	ELE3-4	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
CÁCERES	IES UNIVERSIDAD LABORAL	GM	HOT2-1	Cocina y gastronomía (LOE)
LLERENA	IES DE LLERENA	GM	SAN21	Cuidados Auxiliares de Enfermería
MÉRIDA	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO DE EXTREMADURA	GS	HOT3-2	Gestión de alojamientos turísticos (LOE)
MÉRIDA	IES ALBARREGAS	GS	IFC3-3	Desarrollo de aplicaciones web (LOE)
MONTIJO	IES EXTREMADURA	GM	ELE2-2	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)
NAVALMORAL DE LA MATA	IES AUGUSTÓBRIGA	GS	IFC3-2	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (LOE)
PLASENCIA	IES VALLE JERTE	GM	IFC2-1	Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)
PLASENCIA	IES VIRGEN DEL PUERTO	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	IES MELÉNDEZ VALDÉS	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
ZAFRA	IES CRISTO DEL ROSARIO	GS	ELE3-2	Sistemas electrónicos y automatizados (LOE)
ZAFRA	IES SUAREZ DE FIGUEROA	GM	SSC2-1	Atención a personas en situación de dependencia (LOE)

Anexo XXV

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA DESEMPLEADOS EN EXTREMADURA.
Curso 2013-2014

(Orden Ciclo Formativo, Localidad, Centro Educativo,)

LOCALIDAD	CENTRO	GRADO	CLAVE	CICLO FORMATIVO
CÁCERES	IES AL-QAZERES	GM	AFD2I	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
MONTIJO	IES EXTREMADURA	GM	ELE2-2	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)
ZAFRA	IES CRISTO DEL ROSARIO	GS	ELE3-2	Sistemas electrónicos y automatizados (LOE)
CÁCERES	IES JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	GS	ELE3-4	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
BADAJOS	IES SAN FERNANDO	GM	HOT2-1	Cocina y gastronomía (LOE)
CÁCERES	IES UNIVERSIDAD LABORAL	GM	HOT2-1	Cocina y gastronomía (LOE)
MÉRIDA	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO DE EXTREMADURA	GS	HOT3-2	Gestión de alojamientos turísticos (LOE)
PLASENCIA	IES VALLE JERTE	GM	IFC2-1	Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)
BADAJOS	IES CASTELAR	GS	IFC3-1	Administración de sistemas informáticos en red (LOE)
NAVALMORAL DE LA MATA	IES AUGUSTÓBRIGA	GS	IFC3-2	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (LOE)
MÉRIDA	IES ALBARREGAS	GS	IFC3-3	Desarrollo de aplicaciones web (LOE)
CÁCERES	IES EL BROCENSE	GM	IMS2I	Laboratorio de Imagen
LLERENA	IES DE LLERENA	GM	SAN2I	Cuidados Auxiliares de Enfermería
ZAFRA	IES SUAREZ DE FIGUEROA	GM	SSC2-1	Atención a personas en situación de dependencia (LOE)
CÁCERES	IES JAVIER GARCIA TÉLLEZ	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
PLASENCIA	IES VIRGEN DEL PUERTO	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	IES MELÉNDEZ VALDÉS	GM	TMV2-2	Electromecánica de Vehículos Automóviles (LOE)
BADAJOS	IES SAN JOSÉ	GS	TMV3-1	Automoción (LOE)